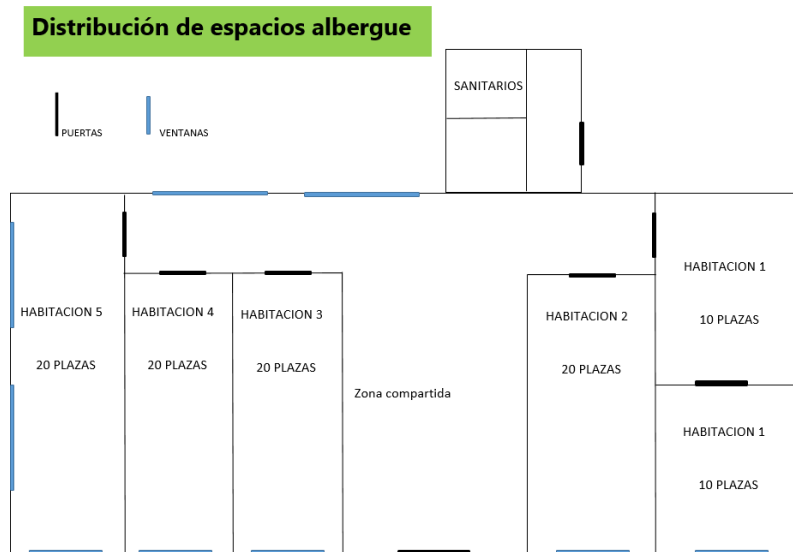




CLUB DEL PERSONAL DEL BANCO DE MENDOZA

REGLAMENTO DE ALBERGUE DEPORTIVO

INSTALACIONES



Nuestro albergue deportivo cuenta con un total de 100 plazas, separados en 5 habitaciones de 20 lugares cada una, pudiendo subdividirse una de las habitaciones en 2 espacios de 10 plazas cada uno.

Los sanitarios de uso en común para hombres, mujeres y discapacitados, se encuentran dentro del mismo edificio.

Los camarines y duchas se encuentran en el Ala Oeste de nuestro Club, quedando alejados del sector de dormis.

Los espacios de uso común, son aquellos donde las distintas delegaciones podrán interrelacionarse. Quedando totalmente prohibido las reuniones en dormis. Estos espacios de uso común son, parque y sector de churrasqueras.

IMPORTANTE: la reserva del alojamiento NO incluye el uso de las canchas, gimnasio ni estadio cubierto ya que los mismos son de uso exclusivo de las actividades deportivas de nuestra institución.



CLUB DEL PERSONAL DEL BANCO DE MENDOZA

LLEGADA Y SALIDA

Sólo el delegado o encargado del contingente deberá presentarse en la administración del Club al momento de llegada y salida con la finalidad de registrar su ingreso y egreso.

El horario de ingreso será de 10:30hs (am) a 21:00hs. (pm).

Estrictamente el horario de salida será a las 10:00hs (am) en caso de quedarse luego de ese horario haciendo uso de las instalaciones se cobrará la admisión como invitado del club.

En caso de daños materiales, el delegado abonará la suma de los mismos.

De los derechos y obligaciones

- Código Civil Argentino

Todo acto inapropiado dentro de las instalaciones del Complejo Social, se regirá bajo el Código Civil Argentino.

- Reglas de Convivencia

1. Exceso de volumen

El uso de equipos de audio está permitido en las instalaciones dentro y fuera de los dormís, su uso será moderado, sin perturbar al resto de las delegaciones, y con un horario limitado, desde las 10hs. hasta las 23hs.

2. Uso de los Dormis.

El uso de los espacios de alojamiento denominados como “dormís”, serán de total responsabilidad de la delegación. El Club proveerá, colchones, almohadas, frazadas y ropa blanca (fundas, sábanas, etc..).



CLUB DEL PERSONAL DEL BANCO DE MENDOZA

QUEDA PROHIBIDO DENTRO DE LOS DORMIS

Fumar, hacer fogatas, encender cualquier tipo de objeto inflamable ya sea de carácter personal o perteneciente al complejo social, se prohíbe generar humo, hacer ruidos molestos, romper el equipamiento de las instalaciones, escribir las paredes, pisos o mobiliario, utilizar objetos punzantes sobre bienes del predio, utilizar pinturas, esmaltes, barro, tierra, o cualquier elemento que dañe la apariencia del edificio.

3. Uso de los espacios en común

Los espacios de uso en común son, los espacios abiertos del sector de parque.

El uso compartido entre delegaciones implica un mayor compromiso de respeto al derecho de los demás, tanto individual como grupal, e incentiva la adaptación social. El uso de parque requiere el cuidado de la naturaleza.

IMPORTANTE

- El alojamiento es mixto, es decir, su uso es compartido en su totalidad. El comportamiento de la delegación alojada, en todos sus aspectos, será total y plena responsabilidad de la institución y del delegado.
- El Club no se responsabiliza ante daños a terceros que conlleven cualquier hecho civil o penal.

Prohibiciones

Se prohíbe a los alojados:

- No respetar este reglamento.
- No respetar y alterar las instrucciones dentro del edificio.
- Utilizar las instalaciones para delinquir.
- Generar incendios intencionales, como así también hacer fogatas.



CLUB DEL PERSONAL DEL BANCO DE MENDOZA

- Acampar dentro del predio, ya sea en carpas, casas rodantes, o cualquier otro medio.
- El uso de objetos o elementos deportivos que afecten al bien ajeno, ya sea personal o grupal, y a las instalaciones.
- Generar disturbios, tanto con la propia delegación, como con otras delegaciones, como con el personal del complejo.
- Dañar de modo intencional los muros interiores, como los exteriores.
- Treparse a los muros.
- Todo tipo de acciones vandálicas o que atenten contra la integridad de las personas o los bienes.
- Uso de drogas y/o estupefacientes.
- Ingerir bebidas alcohólicas

7. Responsabilidades

Cada delegado es responsable de las personas de la delegación, que represente, y es quién se hará cargo de las acciones de cada uno de ellos.

COSTO ALOJAMIENTO

CONSULTAR EN ADMINISTRACION

IMPORTANTE:

Para consultas sobre disponibilidad de alojamiento en el albergue deportivo solicitamos comunicarse al whatsApp de administración al 2615042844.

En caso de confirmar la reserva se solicitará una seña del 20%. El plazo máximo para el pago de dicha seña será de 10 días corridos. Si en dicho período no se registra el depósito bancario o el pago en la administración del Club, la misma quedará sin efecto.

En caso de suspender el uso del alojamiento, el valor que se abonó para la reserva NO será reintegrado por el Club.



CLUB DEL PERSONAL DEL BANCO DE MENDOZA

Al momento de la cancelación de la reserva, se abonará al precio actualizado del alojamiento, la seña del mismo no congela el valor.

NO ALOJAMOS A CHOFERES

DATOS CUENTA BANCARIA PARA DEPÓSITO

BANCO: Banco de la Nación Argentina-Cuenta Corriente

CBU: 01106288/20062802883315 - **Alias :** CLUB.BANCO.MENDOZA

CUIT: 30-60555317-2

DENOMINACIÓN: Club del Personal del Banco de Mendoza

N° CUENTA CORRIENTE: 2405 (sucursal) 6280288331 (cuenta).

Por favor remitir el comprobante de pago para su acreditación al siguiente mail:
clubbancomendoza@yahoo.com.ar o al whatsApp de administración al 2615042844.

- **Contacto servicio de cantina:** Sr Daniel Scollo tel. 261-6574358

Servicios adicionales (consultar costos y disponibilidad):

Canchas de Rugby (iluminada), Canchas de Fútbol (iluminada), Canchas de Basquetbol (iluminada), Pistas de Patín (iluminada), Gimnasio con Aparatos, Canchas de Padle (iluminada), Canchas de Hockey Césped Sintético (iluminada), Piscina descubierta (solo verano) y Canchas de Tenis (iluminada).



CLUB DEL PERSONAL DEL BANCO DE MENDOZA



Alzaga y Liniers s/n Chacras de Coria | Luján de Cuyo · Mendoza | C.P 5505
Teléfono (0261) 4960225 – Mail: clubbancomendoza@yahoo.com.ar



CLUB DEL PERSONAL DEL BANCO DE MENDOZA





CLUB DEL PERSONAL DEL BANCO DE MENDOZA



Alzaga y Liniers s/n Chacras de Coria | Luján de Cuyo · Mendoza | C.P 5505
Teléfono (0261) 4960225 – Mail: clubbancomendoza@yahoo.com.ar



CLUB DEL PERSONAL DEL BANCO DE MENDOZA



Alzaga y Liniers s/n Chacras de Coria | Luján de Cuyo · Mendoza | C.P 5505
Teléfono (0261) 4960225 – Mail: clubbancomendoza@yahoo.com.ar



CLUB DEL PERSONAL DEL BANCO DE MENDOZA



Alzaga y Liniers s/n Chacras de Coria | Luján de Cuyo · Mendoza | C.P 5505
Teléfono (0261) 4960225 – Mail: clubbancomendoza@yahoo.com.ar



CLUB DEL PERSONAL DEL BANCO DE MENDOZA



Alzaga y Liniers s/n Chacras de Coria | Luján de Cuyo · Mendoza | C.P 5505
Teléfono (0261) 4960225 – Mail: clubbancomendoza@yahoo.com.ar



CLUB DEL PERSONAL DEL BANCO DE MENDOZA



Alzaga y Liniers s/n Chacras de Coria | Luján de Cuyo · Mendoza | C.P 5505
Teléfono (0261) 4960225 – Mail: clubbancomendoza@yahoo.com.ar



CLUB DEL PERSONAL DEL BANCO DE MENDOZA



Alzaga y Liniers s/n Chacras de Coria | Luján de Cuyo · Mendoza | C.P 5505
Teléfono (0261) 4960225 – Mail: clubbancomendoza@yahoo.com.ar